

uaria de este dia, se dio principio con la lectura
de los anteriores que fué aprobada
Se leyeron las boletines oficiales y demas ordenes reci-
bidas, acordando su puntual cumplimiento.

Por el Sr Alcalde Presidente, se hizo presente a la corporacion que segun las escrituras del Sr D. Maria de
Marques, abogado de las Ciudad de Mexico se acordaba
por este Ayuntamiento para que en punto en el asunto
pendiente con la Hacienda sobre justificacion del due-
ño de este pueblo de renta por cuenta de los pro-
ductos de las subastas de pastos de unos Montes, uses
bastante para hacer valer su representacion, la auto-
rizacion que se le ha conferido en sesion de gobierno
del actual, por ser necesario poder en forma otor-
gado ante Notario publico. En virtud de lo que
misma por razones de necesidad se dio a la Sr. Alcalde
Presidente D. Juan Lopez Avila para que a nombre
de esta Corporacion otorgue por ante Notario publico
el poder especial tan amplio cual se requiere y
sea necesario a favor del Sr. D. Maria Marques
vecino de la Ciudad de Mexico y abogado para que la
represente en todo lo que se relacione al objeto indi-
cado de la justificacion del citado dueño que con-
sigua en este Pueblo desde tiempo inmemorial y
que ha sido sucesivo en diferentes epocas, presen-
tando el efecto y reclamando tanto en la Administracion
de Hacienda cuando en las demas oficinas provin-
ciales y si necesario fuera en la Direccion General de
Agricultura Fomento y Comercio y demas centros
Superiores que proceda, en todas escrituras, documentos
y justificantes que sean necesarios, presentandolos y agi-
tando todo clase de expedientes instruidos o que
iniciaren en la sucesion, si quiendales basta sus
determinacion y apurando todo los tramites legales
hasta obtener el correspondiente fallo favorable
a favor de este Ayuntamiento, previendo o pidiendo
de cualquier naturaleza, decrete o providencia que
fuese perjudicial o contrario a lo que se tiene y tiene
de este Municipio, y a la vez poder general

se le confiere
en forma de
de nombre
por el asunto de
Montes

